

Calidad y gestión de servicios de salud

La gestión integral de riesgos a desastres y el enfoque basado en derechos en la acción humanitaria.

Heberto R. Priego Álvarez*
Juan Antonio Córdova Hernández**

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

ENSAYO

Fecha de Recibido: 23 de junio de 2009.
Fecha de Aceptación: 23 de julio de 2009.

DIRECCIÓN PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA:

Centro de Investigación. División Académica de Ciencias de la Salud. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Av. Gregorio Méndez Núm. 2838-A
Col. Tamulté. C.P. 86150, Villahermosa, Tabasco, México. Correo electrónico: priego@ujat3.ujat.mx

* Doctor en Ciencias de la Salud. Profesor Investigador. División Académica de ciencias de la Salud. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

** Maestría en Sistemas de Información, Profesor Investigador. División Académica de ciencias de la Salud. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

RESUMEN

La gestión del riesgo de desastre es un proceso social complejo cuyo fin último es la reducción o previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenibles. Cuando el problema (desastre) rebasa la capacidad de respuesta socio-organizacional local, la acción humanitaria que proviene del exterior puede tener una orientación humanitarista versus humanitarista. En este se ensayo se contrastan ambas perspectivas abogándose por el empleo de la humanitarista, cuyo eje central se basa en el respeto los derechos de los ciudadanos afectados y en la búsqueda de la corresponsabilidad y el involucramiento social en la solución de los problemas.

Palabras Claves • Gestión integral de riesgos. Desastres. Acción Humanitaria. Humanitarismo. Humanitarianismo.

SUMMARY

The management of the disaster risk is a complex social process whose last aim is the reduction or forecast and control permanent of the risk of disaster in the society, consonance with, and integrated to the profit of guidelines of human, economic, environmental and territorial development sustainable. When the problem (disaster) exceeded local partner-organizational responsiveness, humanitarian action coming from the outside can be oriented humanistic versus humanitarian. In this test, contrast both prospects and advocates the use of the humanitarian whose central axis based on respect for the rights of the affected citizens and in the search for shared responsibility and social involvement in solving problems.

Key words • Comprehensive risk management. Disasters. Humanitarian action. Humanistic. Humanitarianism.

Un desastre es definido como la interrupción seria del funcionamiento de una comunidad o sociedad que causa pérdidas humanas y/o importantes pérdidas materiales, económicas o ambientales; que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacer frente a la situación utilizando sus propios recursos. 1

La capacidad de respuesta socio-organizacional es la combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el nivel de riesgo o los efectos de un evento o desastre. El concepto de concepto de incapacidad puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión. De ahí que la capacidad de respuesta ante los desastres pueda también ser descrita como aptitud para solventar problemas.

La gestión del riesgo de desastre es “un proceso social complejo cuyo fin último es la reducción o previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenibles. Admite en principio, distintos niveles de coordinación e intervención que van desde lo global, integral, lo sectorial y lo macro-territorial hasta lo local, lo comunitario y lo familiar”.2

Tal y como señala Allan Pavel (2009) el riesgo es un *proceso latente*, mientras que el desastre es el *producto dañino* que sin duda denota la baja capacidad de respuesta de una sociedad ante una amenaza que la hace más vulnerable.3 Un desastre requiere de ayuda externa, cuando la comunidad no puede por sí misma hacer frente ante los fenómenos adversos. Es en estos momentos que la acción humanitaria se hace presente a través de sus actores.

La naturaleza y la actuación de la respuesta humanitaria ante las situaciones de desastres presentan dos variantes que contrastan en su labor: Humanitarismo versus Humanitarianismo (Cuadro 1).

El **Humanitarismo** parte de la concepción humanista tradicional de prestación de ayuda a los necesitados. Bajo una visión caritativa y paternalista de la prestación otorga el socorro inmediato y la ayuda que considera prioritaria a las víctimas de los desastres, conceptualizando a las personas como objetos sin esperanza que inspiran compasión. Atiende por tanto las manifestaciones sintomáticas del desastre pero lo desvincula de un mecanismo complejo multicausal, por lo que no atiende sus consecuencias posteriores, ni evita situaciones futuras.



El **Humanitarianismo** es un cambio conceptual y dinámico, que basa su actuación en la defensa y garantía de los derechos de las personas afectadas, proporciona por tanto el apoyo requerido para que los ciudadanos hagan frente a las condiciones negativas y adversas que requieran de inmediata y mediata atención. Los individuos afectados por los desastres son vistos como sujetos demandantes de atención en la que se procura la corresponsabilidad.

La acción humanitaria en tales casos no solo proporciona la asistencia para sobrevivir con dignidad, sino que también proporciona protección (seguridad a los afectados) incidiendo en los riesgos de desastre al construir en la gestión local mediante la abogacía y el cabildeo, a la par que evidencia la diferenciación cultural que suele hacerse de la atención humanitaria entre géneros y segmentos poblacionales. Al respecto es conveniente señalar que en determinados contextos socioculturales las mujeres no son escuchadas y su involucramiento en la búsqueda de respuestas ante los desastres es relegada.



Habrà de tenerse en cuenta que la recuperación ante los desastres es más rápida cuando se construye sobre organizaciones locales y que la capacidad de resiliencia** depende de la inserción social mediata. Sin duda, la rendición de cuentas debe darse tanto a los patrocinadores de la ayuda humanitaria como a los sujetos beneficiados por la misma.

Por lo que se requiere de un *contiguum* humanitario, es decir “el estar contigo” para que en un acompañamiento inicial de los individuos afectados por un desastre bajo la visión de un liderazgo transformador (*couching*) se procure el facultamiento (empoderamiento social) haciéndoles actores protagónicos y proactivos del mejoramiento de su entorno social, económico y ambiental futuro. De esta forma los desastres ya no son vistos como trabas irremediables en el desarrollo, sino como detonadores de cambios que conducen a mejoras sociales.

** **Resiliencia:** Es la capacidad humana para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y salir de ellas fortalecido o incluso transformado.

Cuadro 1. Humanitarismo versus

Humanitarianismo en la acción humanitaria ante situaciones de desastres

<p>VARIANTE</p> <p>VARIABLE DE ANÁLISIS</p>	<p>HUMANITARISMO</p>	<p>HUMANITARIANISMO</p>
<p>Sujetos de atención</p>	<p>Víctimas pasivos (objeto de necesidades)</p>	<p>Ciudadanos afectados con protagonismo activo (portador de derechos exigibles).</p>
<p>Enfoque</p>	<p>Caridad pública (compasión humana)</p>	<p>Responsabilidad pública, política, moral y legal</p>
<p>Actuación del facultativo humanitario</p>	<p>Paternalista e impositiva gubernamental o del organismo no gubernamental.</p>	<p>Obligación, deber y búsqueda de la corresponsabilidad social: participación y empoderamiento de la población (empowerment y coaching poblacional para la prevención, preparación y mitigación de los desastres).</p>
<p>Perspectiva</p>	<p>A corto plazo. Se atienden solo los síntomas y sus metas son inmediatas (etapa de emergencia). No participa en etapas posteriores a la contingencia.</p>	<p>A largo plazo. No se centra sólo en el problema sino que analiza conjuntamente las causas y procura su solución, y en la medida de lo posible su repetición (reducción del riesgo de desastres: RRD). Abogacía o cabildeo a favor de las personas afectadas (Advocacy).</p>
<p>Ayuda humanitaria y cooperación para el desarrollo</p>	<p><i>Continuum humanitario</i> Vinculación secuencial de la ayuda humanitaria, la</p>	<p><i>Contiguuum humanitario</i> Estrategia integral con objetivos compartidos, efectuando</p>

	rehabilitación y el desarrollo. Cada uno de estos ámbitos son espacios diferentes de un proceso lineal que responde a objetivos y lógicas de intervención, con actores, procedimientos, mecanismos y plazos distintos.	combinación de soluciones de necesidades inmediatas y las de desarrollo futuro. Hay observancia de los principios humanitarios, de enfoque de género, rendición de cuentas (accountability) y se construye sobre organizaciones locales.
--	---	--

La gestión de los riesgos de desastres y el enfoque basado en derechos en la acción humanitaria (Humanitarianismo), proveen un marco conceptual de elementos, que al ser considerados de manera integral, posibilitan la minimización de la vulnerabilidad y riesgos de desastres en una sociedad para evitar (prevenir) o limitar (preparar y mitigar) los impactos adversos de peligros dentro de un contexto amplio de desarrollo sustentable, y en la que institucionalización de la respuesta (prevención y predicción de los desastres), son vistos de manera holística haciéndoles manejables en aras de garantizar la seguridad humana.

CONCLUSIONES

La acción humanitaria bajo la perspectiva humanitarista adquiere una nueva significación humana que trasciende a la ayuda inmediata y la vincula estrechamente con el desarrollo y la gestión social en la búsqueda de la sostenibilidad en el tiempo. La gestión de la acción humanitaria no es tan solo la conducción racional de las actividades y/o coordinación los esfuerzos de apoyo humanitario, sino que se traduce en la acción y el efecto de dicha ayuda.

La gestión integral de riesgos de desastres considera las amenazas latentes del entorno así

como a la capacidad de respuesta local para afrontarlas; por consiguiente, toda acción de apoyo humanitario prestado en la óptica humanitarista tiene como base el respeto de los derechos de los ciudadanos afectados y la búsqueda de la corresponsabilidad e involucramiento social en la solución de la problemática.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. ONU/EIR. Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIR). Terminología. <http://www.eird.org/esp/terminologia-esp.htm> Consultada el 20 de junio de 2009.
2. CEPREDENAC-PNUD. *La gestión Local del Riesgo. Nociones y precisiones en torno al concepto y a la práctica.* Programa Regional para la Gestión del riesgo en América Central. Guatemala, 2003.
3. UJAT. Material de Estudios. *Diplomado sobre acción humanitaria con enfoque de derechos para situaciones de desastre.* Villahermosa, México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2009.